

XIV JORNADAS TRIBUTARIAS

19 y 20 de noviembre 2014



**Asociación Española de Asesores Fiscales y
Gestores Tributarios**



9.25 h Inauguración de las Jornadas a cargo del Presidente de la Asociación, D. Adolfo Jiménez Ramírez.

9.30 h. "LA REFORMA DE LA LEY GENERAL TRIBUTARIA".

D. Antonio Montero Domínguez. Subdirector General de Tributos. Dirección General de Tributos. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

11.30 h. Pausa – Café

11.45 h. "LA REFORMA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS".

D. Manuel de Miguel Monterrubio. Subdirector General de Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas.

13.45 h. "VISIÓN ACTUAL DE LA ECONOMÍA EN ESPAÑA".

D. Ramón Forcada. Director de Análisis y Asesoramiento de Bankinter.

14.30 h Almuerzo

16.30 h. "FISCALIDAD DE LAS OPERACIONES VINCULADAS EN LA REFORMA, 2015. ESPECIAL REFERENCIA A LA PROBLEMÁTICA DE SOCIOS Y ADMINISTRADORES".

Dña. Caridad Gómez Mourelo. Inspectora de Hacienda.

18.00 h. Pausa – Café

18.15 h "¿HACIENDA SOMOS TODOS?. IMPUESTO, FRAUDE Y CRISIS.

Francisco de la Torre. Inspector de Hacienda. Jefe de Equipo de Inspección.



9.30 h. "LA REFORMA DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES".

Dña Begoña García-Rozado González. Subdirectora General de Impuestos sobre las Personas Jurídicas.

11.15 h. Pausa – Café.

11.30 h. "COMO VENDER SERVICIOS PROFESIONALES SIN SER VENDEDOR".

Ignasi Vidal Díez. Business Development Manager SAGE Accountants. Profesor Asociado en EADA Business School

13,00 h "LA REFORMA DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO".

D^a Begoña Hernando Polo. Subdirectora General de Impuestos sobre el Consumo.

14.30 h. Almuerzo

16.30 h "ASPECTOS FISCALES DE RENDIMIENTOS OBTENIDOS EN EL EXTRANJERO".

1. EL IPRF Y LAS OPERACIONES EXTERIORES: Tributación por IRPF o por IRNR. Análisis del cumplimiento de los requisitos para tener derecho a la exención. Trabajador desplazado que se convierte en no residente: actuaciones a realizar. El correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales por la empresa pagadora. 2. RÉGIMEN DE DIETAS POR DESPLAZAMIENTO AL EXTRANJERO: Análisis de los requisitos para su aplicación. Incompatibilidad con el régimen de trabajos realizados en el extranjero. 3. TRIBUTACIÓN DE LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS EN EL EXTRANJERO SEGUN LOS CONVENIOS DE DOBLE IMPOSICIÓN. 4. ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES RENDIMIENTOS OBTENIDOS EN TERRITORIO ESPAÑOL POR NO RESIDENTES (LIRNR)

D. Oscar García Sargues

Jefe Sección IRPF de la Administración de la AEAT de Catarroja (Valencia)



**Asociación Española de Asesores
Fiscales y Gestores Tributarios
ASEFIGET**

O ´Donnell, 18 2ºG, Madrid.

915045919

www.asefiget.com